

3704-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con cuarenta y tres minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

Acreditación de los puestos vacantes de las estructuras del partido NUEVA GENERACIÓN en el cantón NICOYA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto 2229-DRPP-2021 de las siete horas con treinta y cuatro minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno; este Departamento le indicó al partido político que la estructura del cantón NICOYA, de la provincia de GUANACASTE se encontraba incompleta; lo anterior en virtud que el Comité Ejecutivo propietario y Suplente electo en la nómina, no cumplía con el principio de paridad de género (*de conformidad a lo establecido artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas*).

En fecha siete de setiembre de dos mil veintiuno; la agrupación política convoca una nueva asamblea cantonal con el fin de subsanar lo que en derecho corresponde, la cual cumplió el quorum requerido por ley para sesionar y de conformidad a los estudios efectuados en el informe del delgado del Tribunal Supremo de Elecciones, se constata la designación del nuevo Comité Ejecutivo propietario y suplente.

Posteriormente, en fecha dieciséis de setiembre del año dos mil veintiuno, se recibió en la Oficina Regional de Nicoya las cartas de aceptación de Juan Carlos Díaz Matarrita, cédula de identidad n.º 502640474 y Rubén Adolfo Valencia Marín, cédula de identidad n.º 504170686 a los cargos que fueren electos ausentes.

De esta forma, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**GUANACASTE
NICOYA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502390025	ELDA MARTHA VASQUEZ ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502080717	MYRNA BERMUDEZ GUEVARA	SECRETARIO PROPIETARIO
503530107	RAUL JESUS ESPINOZA ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
502640474	JUAN CARLOS DIAZ MATARRITA	PRESIDENTE SUPLENTE
504170686	RUBEN ADOLFO VALENCIA MARIN	SECRETARIO SUPLENTE
502140756	SURAYE BRICEÑO SALINAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701520082	ELÍAS VÁSQUEZ NARANJO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS**DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
502390025	ELDA MARTHA VÁSQUEZ ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502640474	JUAN CARLOS DÍAZ MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502080717	MYRNA BERMÚDEZ GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503000167	NINETT VÁSQUEZ ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503530107	RAÚL JESÚS ESPINOZA ZÚÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900440693	JUAN VILLEGAS CORTÉS	TERRITORIAL SUPLENTE
502140756	SURAYE BRICEÑO SALINAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Resulta importante destacar que, los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Nueva Generación.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/dfb/dgv

C.: Exp. n.º 131-2012 , partido NUEVA GENERACION

Ref., No.: 18524-17786/ 19016-18108-2021